

S y U y O de Género

Lic. Iliana Artiles de León*

Si preguntamos en la calle, con qué se asocian los conceptos de violencia y género, nos encontraríamos con respuestas tales como: violencia: golpes, empujones, crímenes, asesinatos, y género: masculino o femenino. Difícilmente se manejarán conceptos tales como: fuerza, poder, control, maldecir, dejar de hablar, roles asignados socialmente y asumidos, construcción social de lo que significa ser hombre o ser mujer.

Hoy sigue invisible la violencia y sigue siendo asociada a hechos cruentos, y su etiología se asocia a problemas psiquiátricos, de personalidad, alcohol, dificultades económicas y sociales. No se vincula a la educación sexista de roles tradicionales asignados a hombres y mujeres.

¿Quiénes son las personas maltratadas, generalmente?
Las mujeres, los niños y niñas, los ancianos.

¿Quién es comúnmente el maltratador? El hombre.

En una pareja, ¿quién continúa teniendo el poder simbólico o real? El hombre.

¿Quiénes abusan sexualmente de los menores?
Generalmente son hombres.

¿Por qué es común hablar de un alto porcentaje de mujeres víctimas de la violencia doméstica y no de hombres víctimas de violencia doméstica? Porque se mantiene el poder al

hombre, desde lo simbólico, desde lo que la sociedad y la cultura ha establecido.

Datos encontrados en investigaciones de países latinoamericanos (Ferreira 1993, Corsi 1993). Arrojan que:

- Un 2% de hombres son maltratados por su pareja
- Un 23% de parejas tienen violencia cruzada (ambos se maltratan)
- Un 75% de parejas el hombre maltrata a la mujer

Efectivamente, existe una violencia que afecta desproporcionadamente a la mujer por su sola condición de pertenecer al sexo femenino, la que no se explica en forma exclusiva por su clase social o edad, por sus creencias religiosas o políticas, por su etnia o preferencia sexual. En los últimos años, se ha desarrollado una paulatina toma de conciencia en el sentido de que la mayor parte de las agresiones que se infligen sobre la población femenina tienen su explicación en su posición subordinada en la sociedad. Se ha comenzado a identificar dichas conductas como una violencia relacionada con el género.

¿Qué sucede en muchos casos donde se viven relaciones de violencia doméstica? Ocurre que se cometen actos de abuso con otro miembro de la familia generalmente la mujer o los niños o niñas. Llega a ser algo cotidiano y común, caracterizando a esa familia y ella no es consciente de esa relación de violencia.

Algunos ejemplos de violencia doméstica:

- pegar, golpear, abofetear, quemar, apuñalar o disparar a un miembro de la familia.
- insultar a alguien; tratarla sin respeto o avergonzarla; culparla sin razón.
- hacer amenazas violentas
- forzar a una mujer a tener relaciones sexuales, mirar o participar en actividades sexuales en contra de su voluntad
- no permitir a una mujer salir o visitar a su familia y amistades; enterarse de todos los lugares donde va, no dejarla trabajar fuera de la casa
- amenazarla con retirar el apoyo emocional o financiero
- gastar el dinero en alcohol cuando la familia necesita comida
- forzar a alguien a trabajar y quitarle el salario
- alimentar a las mujeres menos que al resto de la familia

La violencia es uno de los fenómenos más extendidos de nuestra época y su impacto se advierte no sólo en situaciones de abierto conflicto, sino que incluso, en la resolución de problemas, a veces muy simples, de la vida cotidiana. En esa medida, se puede afirmar, con certeza, que muchas personas, en alguna etapa de sus vidas, han sido víctimas de violencia. No obstante, ya sea que se trate de mujeres u hombres, la violencia asume características diferentes y sus causas tampoco son las mismas, y en la gran mayoría de los casos no se reconoce la violencia.

En muchas relaciones que se vuelven violentas es frecuente que el primer ataque aparezca como un hecho aislado. Pero en numerosos casos, se desarrolla el ciclo de la violencia descrito por Leonore Walker psicóloga norteamericana, quien lo describió en tres fases:

Acumulación de tensión: enojo, discusiones, acusaciones, maldecir.

Explosión de la violencia: pegar, cachetear, patear, herir, abuso sexual, abuso verbal y puede llegar hasta el homicidio.

Período de calma: que también se le dice de luna de miel o de reconciliación, el hombre niega la violencia, pone pretextos, se disculpa o promete que no va a volver a suceder.

Generalmente, el abuso o maltrato se manifiesta de tres formas (Artiles de León, J.L., 1998):

- Cuando alguien amenaza, humilla, aísla o descuida a otra persona. Abuso emocional o psicológico.
- Cuando se lastima el cuerpo, (le pegan, hieren, empujar, cachetear) a otra persona. Abuso físico.
- Cuando alguien obliga a otra persona a participar en contra de su voluntad en actos sexuales con o sin penetración. Abuso sexual.

La mayor parte de la violencia doméstica o violencia intrafamiliar es violencia de género, se traduce en violencia dirigida de un hombre hacia mujeres (o niñas). Las mujeres son las principales víctimas porque se cree que tienen menor valor y menos poder en la sociedad que los hombres. Pero la violencia doméstica puede dirigirse en contra de cualquiera que tenga menos estatus o menos poder que el abusador, incluyendo a niños, hombres o madres y padres ancianos (Artiles de León, J. L.), 1998).

Se entiende por violencia de género el ejercicio de la violencia que refleja la asimetría existente en las relaciones de poder entre varones y mujeres, y que perpetúa la subordinación y desvalorización de lo femenino frente a lo masculino. Se caracteriza por responder al patriarcado como sistema simbólico que determina un conjunto de prácticas cotidianas concretas, que niegan los derechos de las mujeres y reproducen el desequilibrio y la inequidad existentes entre los sexos. La diferencia entre este tipo de violencia y otras formas de agresión y coerción estriba en que en este caso el factor de riesgo o de vulnerabilidad es el solo hecho de ser mujer. (PANOS, 1998).

De acuerdo a UNICEF, en América Latina, sólo uno de cada tres casos de abuso sexual es denunciado, y el 80% de dichas denuncias corresponde a niñas o adolescentes. Otra fuente señala que el 30% y 50% de las víctimas de violación o intento de violación tiene menos de 15 años y alrededor del 20% tiene menos de 10 años, según estudios realizados en Chile, Perú, Malasia y Estados Unidos. En estos porcentajes se incluyen tanto niñas como niños, aunque las primeras son las principales víctimas. (PANOS, 1998).

La violencia de género causa más muertes e incapacidad entre las mujeres de 15 a 44 años que el cáncer, la malaria, los accidentes de tráfico e incluso que la guerra. (PANOS, 1998).

Una proporción elevada de mujeres es golpeada cuando está embarazada. Un estudio realizado en Costa Rica, mostró

que el 49% de las mujeres fue golpeada durante su embarazo. Otra investigación en Ciudad México, reveló que el 20% de mujeres embarazadas sufrió alguna vez golpes en el abdomen. (OPS, 1996).

La violencia, a fuerza de cotidiana, se nos va volviendo casi imperceptible, despersonalizada, no le damos el espacio que requiere en nuestra conciencia individual y colectiva, sin embargo, se trata ciertamente, de una realidad compleja que nos resistimos a percibirla y se nos dificulta pensarla.

En general se habla de violencia en aquellos casos que es visible, y se asocia el acto violento, a la lesión física. Esta forma de interpretarla hace que se limite en los registros cotidianos a los episodios sangrientos y letales, como si la vida sólo se alterara con su liquidación y no con esa inmensa variedad de formas de entristecerla, hacerla menos feliz, y placentera.

El sector salud detecta y registra preferencialmente la violencia cuando tiene tales connotaciones, pero posee mínimos registros de la violencia que se produce en la cotidianidad del hogar, que no mata pero que perjudica la calidad de vida y, por lo tanto, el estado de salud. Es uno de los factores por los cuales los registros de morbilidad por violencia son escasos.

El problema general que afecta a todas las fuentes primarias de información sobre violencia doméstica es el elevado subregistro de eventos de violencia contra la mujer derivado del hecho de que una proporción indeterminada de sobrevivientes no hacen la denuncia o no buscan asistencia médica por diversas razones que pueden ser las siguientes:

Temor a la censura social, por "la culpa" que ha aprendido a sentir cuando es sobreviviente de agresión, además de la vergüenza y la humillación que siente al hacerla pública.

La mujer en la mayoría de los casos no reconoce la situación que está viviendo como violencia y por tanto no la registra como tal, no es consciente de que la vive.

En el caso particular de los establecimientos de salud este subregistro se acentúa porque los instrumentos de recolección de datos y la misma práctica asistencial tradicional generan la invisibilidad de la violencia contra la mujer, más aún si es intrafamiliar. O sea, el sistema no está preparado para identificar la violencia como causa de morbilidad a través de las patologías que ella genera.

Mecanismos de orden sociocultural tienden a obviar e invisibilizar el problema. En caso de la depresión, incluso se le disminuye culturalmente y se tiende a meter dentro del gran

acápite conocido como "nerviosismo" o "neurosis". Adjetivos que comúnmente se le atribuyen al género femenino, por lo tanto responderán a un comportamiento "normal" dentro de lo que culturalmente una mujer debiera ser. (Violencia contra la mujer a través de múltiples miradas Centro de Apoyo Aquelarre, República Dominicana, 1994, Compiladora Gisela Quintero Benítez.

Los datos recogidos por la OPS, y otras instituciones internacionales y nacionales de salud en los diferentes países hablan, del daño a la salud debido a la violencia que vive la mujer dentro de la vida familiar, e incluso se habla de una EPIDEMIA INVISIBLE.

PROPUESTA:

La intervención comunitaria, en la atención a las víctimas pero fundamentalmente, la prevención, capacitación de las/los especialistas en el tema, en las políticas educacionales, para facilitar modelos de conducta no agresivos, el entrenamiento en la resolución de conflictos por medios no violentos y el estímulo hacia las actitudes respetuosas de los sentimientos, el cuerpo y los derechos tanto propio como ajenos, así como una educación no sexista □

1. ADVOCATES FOR YOUTH: *La juventud mundial en riesgo: la violencia sus consecuencias*. Reflexión Juvenil, vol. 13(3): 1-4, feb. 1995.
2. ARTILES DE LEÓN, J. ILIANA comp. *Violencia y sexualidad*. Editorial Científico-Técnica, La Habana, 1998.
3. ASOCIACIÓN MEXICANA CONTRA LA VIOLENCIA A LA MUJER: *Manual sobre maltrato y abuso sexual a los niños: aspectos psicológicos, sociales y legales*. UNICEF México, D.F. (1994/95).
4. CORST, J. COMP. *Violencia familiar: una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. 1ª reimp. México, Editorial Paidós, 1995.
5. BONILLA, R. S. DE. *Hay amores que matan*. Ediciones Huracán, 1990.
6. FLASSEZ: *Derecho a la vida: una propuesta de educación para la sexualidad: recomendaciones del Seminario sobre Educación Sexual y Salud Reproductiva*. Cuba, 1994.
7. HEISE, LORI; PFTANGUY, JACQUELINE; GERMAIN, ADRIENNE. *Violencia contra la mujer: la carga oculta de salud*. Washington, D.C., OPS, 1994, pp. 6.
8. Ministerio de Asuntos Sociales. Dirección General de Protección Jurídica del Menor. Unión de Asociaciones Familiares. "La violencia en las familias: origen, causas, consecuencias y recursos para erradicarla", 1991.
9. OPS. *La Violencia en las Américas*. Washington, D.C., 1996.
10. PANOS. *The intimate enemy: Gender violence and Reproductive Health*, London, 1998.
11. QUITTERO BENÍTEZ, GISELA (COMP.). *Violencia contra la mujer a través de múltiples miradas*. Centro de Apoyo Aquelarre. Santo Domingo, 1994.
12. Revista Latinoamericana de Sexología. Vol. 8 No.1, 1993.
13. Revista Sexología y Sociedad. 1999.
14. UNESCO. *La violencia y sus causas*. París, Editorial de la UNESCO, 1981.

* Máster en Sexualidad.
Especialista del Centro Nacional de Educación Sexual.
Profesora Auxiliar del Instituto Superior de Ciencias Médicas.